



Juzgado de Familia N°1
145141/2022 S/Divorcio Unilateral



OFICIO

Posadas Misiones, 04 de Septiembre de 2024

A la Sra. Directora del Registro

Provincial de las Personas

de la Provincia de Misiones

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados EXPTE 145141/2022 ARRUA CRISTIAN SIMON S/ DIVORCIO UNILATERAL que tramitan ante este Juzgado de Familia N°1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia N°1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina N° 1735, 1° Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: "Posadas, Misiones, 06 de junio de 2023...Y VISTOS... RESULTANDO...CONSIDERANDO...FALLO: I (Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. Cristian Simón Arrúa D.N.I N° 33.189.649 y Alejandra Carolina Rojas D.N.I N° 34.897.203, inscripto en fecha 20 de Diciembre del 2013, registrada en ACTA N° 413, TOMO 5° A, AÑO 2013 en Posadas, Registro Provincial de las Personas. II (...III (...IV (...V (Cumplido con lo anterior y firme que sea, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón VI (...-REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Lidia Graciela Mana. Juez de Familia N° 1. de la Primera Instancia Circunscripción Judicial" Registrado en el REGISTRO DE PROTOCOLO: Nro ID Documento: 21104471-Tipo Documento: SENTENCIA- Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N 1 POSADAS Secretaría: U- Nro de Expediente: 145141/2022- Designación: ARRUA CRISTIAN SIMON S/ DIVORCIO UNILATERAL- Fecha de Registro: 08/06/2023 Hora de Registro: 07:55:50- Número de Protocolo: 881/2023- Usuario Firmante: LIDIA GRACIELA MANA. Otra providencia : "Posadas, 4 de Julio de 2023... atento a lo peticionado, amplíese el apartado I del FALLO de fecha 6/6/2023, donde dice:"....registrada en ACTA N° 413, TOMO 5° A AÑO 2013...", *DEBE DECIR*: "registrada en ACTA N° 413, FOLIO 007, TOMO 5° A AÑO 2013", y así debe entenderse. Fdo. Dra. Lidia Graciela Mana. Juez de Familia N° 1. de la Primera Instancia Circunscripción Judicial

Sin otro particular la saludo atentamente.

Digitally signed by PEDROZO Pablo Adrian
Date: 2024.09.05 18:30:43 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Rosarios, Capital de la Provincia de Entre Ríos, a los 10

del mes de Septiembre de 2024, el Sr. Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 3007-J-24 1 - de fecha 04 de

Septiembre 22525 p. 368

en Expte nº 145141/2022 ARRAU CRISTIANO

SIMON S/ DIVORCIO UNILATERAL

de cuyo contenido doy fe. Presencia archivo; Libro n 12 Folio 26 Año 2024

Trámite

VIVIANA E. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

007

S ^o A 413	2013
TOMO	ACTA AÑO

MATRIMONIO

En Rosadas, Sab de Matrimonio "A"
 República Argentina, a 20 de Diciembre
 de 2013, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Cristian Simón - ARRUJA

ARRUJA
Cristian
Simón

Edad 26 años, profesión Empleado estado soltero

nacionalidad Argentina nacido en Rosadas, MVS

domiciliado en Chacra N° 246, Rosadas Doc. Ident 33.189.649

Hijo de Amado Alberto Arruja

nacionalidad Argentina profesión Empleado

y de Norma Haydee - LETES

nacionalidad Argentina profesión Amo de casa

domiciliados en Ch. 102 Hg. 14, casa: 21, Rosadas

ROJAS
Alejandra
Carolina

Alejandra Carolina - ROJAS

Edad 23 años, profesión Estudiante estado soltera

nacionalidad Argentina nacido en Rosadas, MVS

domiciliada en Chacra N° 246, Rosadas Doc. Ident 31.894.203

Hijo de Jose Luis - ROJAS

nacionalidad Argentina profesión Albañil

y de Rosa Ramona - MARTINEZ

nacionalidad Argentina profesión Amo de casa

domiciliados en Ch. 128, casa: 130, Rosadas

Nota de Ref.
para el Folio
N° 110

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Rosa Norma - ARRUJA N. 31.459.694 Edad 28 años
 Estado casada Profesión Empleado Domicilio Ch. 102 Hg. 14, casa: 21, Rosadas
Martiriano José - ROJAS N. 33.524.091 Edad 18 años
 Estado soltero Profesión Estudiante Domicilio Ch. 128, casa: 130, Rosadas

Leída el acta, firmen con arreglo a la ley los contrayentes y los dos testigos antes nombrados.

[Handwritten signatures and stamps]

Protop Maximiliano

MIRTA ESTABETH JARA
 Jefa de SEFA
 Registro Provincial de las Personas

110

Viene del Folio N° 07 Acta N° 413

= Protocolizado Libro 12 Folio 26 Año 2024 =

Corresponde al Expte. N° 3087-J-24 Oficio N° SIN de Fecha 04-09-24

Venido del Juzgado de Familia N° 1 Secretaría Única

Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte N° 14514/2022-ARRUA CRISTIAN

Simon S/ Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: S/ES

CRISTIAN SIMON ARRUA DNI N° 33.189.649 Y

Alejandra carolina REJAS DNI N° 34.897.203

Fecha de Fallo: 06-06-2023

Dra. Lidia Graciela MANA, Juez Fdo. PEDROZO Pablo Adrian Secretario

Posadas... Misiones 12-09-2024



[Handwritten Signature]
BIELVANA LOPEZ
Inspector Zona Centro
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 18 de Septiembre del 2024.-

**REFERENCIA: EXPTE 145141/2022 ARRUA CRISTIAN SIMON
S/ DIVORCIO
} JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. cumplimentado. -

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 18.09.2024 08:57:39